

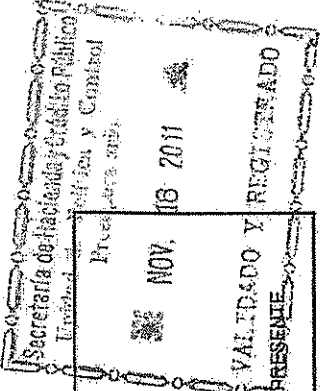
SUBSECRETARIA DE EGRESOS.
 UNIDAD DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO
 DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE TECNICA DE PRESUPUESTO

PRESTACIONES AUTORIZADAS AL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C. (CIDE)
 VIGENCIA: 1º DE FEBRERO DE 2011 AL 31 DE ENERO DE 2013
 PRESTACIONES QUE SE MODIFICAN Y/O INCORPORAN DENTRO DE LOS LINEAMIENTOS Y CRITERIOS QUE PARA EL PRESENTE PROCESO ESTABLECIÓ LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



DESCRIPCIÓN	
PERSONAL DOCENTE	PERSONAL NO DOCENTE
<p>CONCEPTO</p> <p>BECAS PARA HIJOS DE LOS TRABAJADORES</p>	<p>A PARTIR DEL INICIO DEL CICLO ESCOLAR VIGENTE, EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C. SE COMPROMETE A OTORGAR BECAS, DE OCHO CIENTOS PESOS MENSUALES, PARA LOS HIJOS DE LOS TRABAJADORES DE LA INSTITUCIÓN, QUIENES SEAN DISTINGUIDOS CON LOS MEJORES PROMEDIOS, HASTA NIVEL MEDIO SUPERIOR, SUJETO A DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.</p>
<p>VALES DE DESPENSA</p>	<p>EL CIDE OTORGARÁ LA CANTIDAD DE \$ 3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) EN VALES DE DESPENSA EN LA PRIMERA SEMANA DEL MES DE MARZO DE CADA AÑO, CON MOTIVO DEL DÍA DEL SINDICALIZADO, SUJETO A DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.</p>
<p>PRÓTESIS DENTALES</p>	<p>CUANDO EXISTA LA PRESCRIPCIÓN MÉDICA, PROCEDE OTORGAR AL TRABAJADOR, HASTA LA CANTIDAD DE \$ 3,500.00 POR UNA SOLA VEZ AL AÑO, SUJETO A DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.</p>
<p>AYUDA MENSUAL PARA HIJOS CON PROBLEMAS DE DESARROLLO</p>	<p>PROCEDE A OTORGAR AL TRABAJADOR \$ 2,000.00 COMO UNA AYUDA MENSUAL PARA HIJOS CON PROBLEMAS DE DESARROLLO PREVIA PRESENTACIÓN DE LA PRESCRIPCIÓN MÉDICA EXPEDIDA POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.</p>
<p>AYUDA PARA GASTOS DE DEFUNCIÓN</p>	<p>PROCEDE A OTORGAR LA CANTIDAD DE \$ 5,000.00 PARA CUBRIR GASTO DE SEPELIO EN CASO DE MUERTE DEL CÓNYUGE, HIJO O PADRES DEL TRABAJADOR; PREVIA PRESENTACIÓN DEL ACTA DE DEFUNCIÓN.</p>
<p>AYUDA PARA EL DÍA DE LA MADRE</p>	<p>PROCEDE OTORGAR EN BASE A LOS RECURSOS PRESUPUESTALES DISPONIBLES HASTA LA CANTIDAD DE \$50,000.00 ANUALES SUJETOS A COMPROBACIÓN Y MANTENIMIENTO INFORMADA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.</p>

[Handwritten signature]



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
 UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO
 DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE TÉCNICA DE PRESUPUESTO



PRESTACIONES AUTORIZADAS AL : CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C. (CIDE).
 VIGENCIA: 1º DE FEBRERO DE 2011 AL 31 DE ENERO DE 2013
 PRESTACIONES QUE SE MODIFICAN Y/O INCORPORAN DENTRO DE LOS LINEAMIENTOS Y CRITERIOS QUE PARA EL PRESENTE PROCESO ESTABLECIÓ LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	PERSONAL NO DOCENTE
AYUDA PARA EL DÍA DEL PADRE.		PROCEDE OTORGAR EN BASE A LOS RECURSOS PRESUPUESTALES DISPONIBLES HASTA LA CANTIDAD DE \$50,000.00 ANUALES SUJETOS A COMPROBACIÓN Y MANTENIMIENTO INFORMADA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.
GASTO DE REVISIÓN DE CONTRATO		EL CIDE APORTARÁ AL SITCIDE LA CANTIDAD DE \$ 531,500.00 PARA CUBRIR LOS GASTOS DEL SINDICATO, TALES COMO LA REVISIÓN CONTRACTUAL, PAGO DE HONORARIOS AL ABOGADO DEL SINDICATO POR TAL CONCEPTO, EVENTOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CULTURALES Y OTRAS.
BECAS PARA TRABAJADORES		EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C. SE COMPROMETE A OTORGAR UN APOYO ECONÓMICO A LOS TRABAJADORES DE LA INSTITUCIÓN, QUIENES ESTÉN INTERESADOS EN CURSAR SUS ESTUDIOS DE LICENCIATURA, MAESTRÍA O DOCTORADO EN UNIVERSIDADES PRIVADAS.
AYUDA PARA CIRUGÍAS REFRACTIVAS		LICENCIATURA \$ 1,800.00 MENSUALES Y SE OTORGARÁ POR UN PERIODO MÁXIMO DE CUATRO AÑOS. MAESTRÍA O DOCTORADO \$ 2,000.00 MENSUALES Y SE OTORGARÁ POR UN PERIODO MÁXIMO DE DOS AÑOS.
AYUDA PARA GASTOS FUNERALES DEL TRABAJADOR		EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C. SE COMPROMETE A OTORGAR UN APOYO ECONÓMICO DE HASTA \$15,000.00 A LOS TRABAJADORES QUE REQUIERAN REALIZARSE CIRUGÍAS REFRACTIVAS, PREVIA PRESENTACIÓN DE LA PRESCRIPCIÓN MÉDICA. PROCEDE A OTORGAR LA CANTIDAD DE \$ 25,000.00 PARA CUBRIR EL PAGO DE LOS GASTOS FUNERALES DEL TRABAJADOR FALLECIDO, CUALQUIERA QUE SEA LA CAUSA DE SU FALLECIMIENTO; PREVIA PRESENTACIÓN DEL ACTA DE DEFUNCIÓN.